



MINUTA DE REUNIÓN

Cuerpo colegiado/Área:

Comité de la Maestría en Gestión Sustentable del Turismo

N°/Folio:

Virtual 5-2018

Lugar: Virtual

Fecha: 13 al 20 de septiembre de 2018.

Hora inicio:

13:25

Hora fin: 13:00

Asunto 1

Tema:	Solicitud para designación de nuevo integrante del Comité Académico del posgrado. Se reciben propuestas.	Presenta: María de Jesús Moo Canul.
Resumen:	<p>Antecedente: En razón de la jubilación de la Dra. María Elena Llaven a partir del 01 de septiembre del presente, se solicita la recepción de propuestas que se incluirán en el oficio a entregar al Consejo Divisional para que sirva a designar un integrante, con base en los elementos señalados en el artículo 12 del Reglamento de Estudios de Posgrado que dice: Los comités académicos de programa se integrarán con un mínimo de tres y un máximo de cinco profesores-investigadores, preferentemente titulares, adscritos al Programa, designados por el Consejo de División respectivo con base en su trayectoria académica. De entre los miembros del Comité Académico, el Consejo designará un Coordinador.</p> <p>Para la conformación del comité se deberá buscar mantener el equilibrio del perfil de sus integrantes con los cuerpos académicos y líneas de investigación asociados al programa educativo de posgrado.</p> <p>Ver Acuerdo #1</p>	

Asunto 2

Tema:	Solicitud de cambio de comité de tesis de la Lic. Maribel Orozco.	Presenta: María de Jesús Moo Canul.
Resumen:	<p>Antecedente: Se adjunta documentación de la solicitud de la estudiante.</p> <p>Ver Acuerdo #2.</p>	

Asunto 3

Tema:	Propuesta de Código de buenas prácticas para directores del posgrado. Se adjunta propuesta.	Presenta: María de Jesús Moo Canul.
Resumen:	<p>Antecedente: Se envía propuesta y se solita revisar y poner anotaciones, de ser necesario.</p> <p>Ver Acuerdo #3.</p>	



Acuerdos

1. De proponen algunos nombres dentro de las propuestas están: el Mtro. Mizael Garduño Buenfil, el Mtro. Rafael González Plascencia y la Mtra. Julia Sderis Anaya Ortiz. Estos se integrarán en el oficio como propuestas para que el Consejo Divisional tome la decisión, facultado en el artículo 12 del REP.
2. Se otorga visto bueno para el cambio de comité de tesis y este queda conformado de la siguiente manera: La directora de tesis será la Dra. Martha Angélica Gutiérrez Aguirre, el asesor 1 el Dr. Alfonso González Damián, el asesor 2 el Dr. Samuel Francois Joault, el asesor 3 el Dr. Juan Jesús Velasco Orozco, el asesor 4 el Dr. Alejandro Palafox Muñoz.
3. Se da entrada al tema y se emiten algunas anotaciones que serán discutidas en una sesión posterior.

----- Última línea -----

Nombre	Cargo	Firma
Mtra. María de Jesús Moo Canul	Coordinadora MGST	
Dr. Alfredo Tapia Carreto	PIC	
Dr. Adrián Cervantes Martínez	PIC	